

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 18/2023

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0008899/2022 **PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/23

OBJETO: Adquisición de Hardware de Red, Licencias y Contrato de Garantía para Datacenter de

la H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de \$\Pi\aires\$ de 2023 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial Nº 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2vta./8 el formulario Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Afectación Preventiva

A fojas 16 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N° 15 del Fondo de Reserva s/R.P. N° 854/11 y subsiguientes, la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS (\$ 141.777.400,00), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 60/108 la R.P. Nº 0255/23 de fecha 8 de marzo de 2023 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

M



Obra a fojas 111 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 114 y 118 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (10/03/2023 y 13/03/2023), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 112 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 113 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 131 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrada con fecha 13 de abril de 2023, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a OCP TECH S.A. obrante a fojas 133/299, y ACSYS S.A. obrante a fojas 300/414.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 416/423 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- OCP TECH S.A. (30-70714639-3) Póliza n°171.237 de Crédito y Caución S.A. Compañía de Seguros por \$ 12.075.000.-
- 2. ACSYS S.A. (30-70913685-9) Póliza n°16496 de Galeno Seguros S.A. por \$9.832.500.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	OCP TECH S.A.	ACSYS S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	licitaciones@ocp.tech info@ocptech.com.ar 2152-9600 Fs 133 y 291	licitaciones@acsyslatam.com info@acsyslatam.com 5238-3253 Fs 300 y 305
Monto total cotizado (planilla de cotización)	u\$s 921.080 (Planilla de cotización)	u\$s 889.440 (Planilla de cotización)
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza n°171.237 por \$12.075.000	Póliza n°16496 por \$9.832.500
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Butty 240 Piso 3 Fs 291	Honduras 5952 Piso 4 Fs 305
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 261	Fs 306
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la H.C.D.N. (Documentación Societaria)	Fs 478	Fs 479





Requisitos del Pliego	OCP TECH S.A.	ACSYS S.A.
Firmante de la oferta	MARIA DE LA PAZ LOVISOLO (Apoderada)	JUAN SCHINELLA (Presidente)
Consulta de deuda en AFIP	Fs 481	Fs 481
Folleteria	fs 171/246	Fs 436/475
Carta del fabricante	Fs 247/253	Fs 307/312

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 427/428, efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes, dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento	
OCP TECH S.A.	Se intimó a la firma a que subsanara documentación, ya que la folletería presentada no está en idioma nacional, y la carta del fabricante está confeccionada a nombre de la razón social anterior. No presenta lo solicitado, incumpliendo así lo dispuesto en el artículo 36 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H. Cámara de Diputados de la Nación", correspondiendo su desestimación.	
ACSYS S.A.	Se intimó a la firma a que subsanara documentación, ya que la folletería presentada no está en idioma nacional, presenta lo solicitado en tiempo y forma, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 36 del mencionado Reglamento. La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y el monto ofertado resulta económicamente conveniente.	





j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- 1. **DESESTIMAR** la oferta de OCP TECH S.A. CUIT 30-70714639-3, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- 2. PREADJUDICAR la oferta de ACSYS S.A. CUIT 30-70913685-9, en los renglones N° 1, 2 y 3 por un valor de DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (USD 889.440.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO

(5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

Ricardo Gabriel Mokrzycki

Director de Informática Dirección Gral. de Informática y Sistemas H. Cámara de Diputados de la Nación

JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLI
L'AMARA TIPENTADOS DE LA NASIÓN